

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

ACTA N° 256.

En la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 10:20 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut bajo la presidencia del consejero, Horacio CREA y la asistencia de los señores consejeros: Claudio MOSQUEIRA, Rafael LUCHELLI, Mario GLADES, Martin ITURBURU MONEFF, Martin MONTENOVO, Héctor CARMELINO, Oscar Atilio MASSARI, Eduardo PINSKER y Alejandro PANIZZI, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO. Se pone a consideración el Orden del Día dispuesto en la convocatoria: 1) Informe de Presidencia; 2) Celebración de los concursos públicos para cubrir un cargo de Juez/a de Cámara Penal, para la ciudad de Esquel; 3) Celebración del concurso público para cubrir un cargo de Juez/a Penal para la ciudad de Trelew; 4) Celebración del concurso público para cubrir un cargo de Defensor/a Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 5) Celebración del concurso público para cubrir dos cargos de Juez/a Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 6) Celebración del concurso público para cubrir un cargo de Fiscal General, para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 7) Celebración del concurso público para cubrir un cargo de Fiscal General, para la ciudad de Trelew; 8) Celebración del concurso público para cubrir un cargo de Fiscal General, para la ciudad de Rawson; 9) Análisis de los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos; 10) Incorporación de los dictámenes de las comisiones de Admisibilidad finalizados; 11) Reunión de las Comisiones de Presupuesto y Reglamento; 12) Designaciones de Magistrados/as que hubieran obtenido acuerdo legislativo hasta la fecha. Se aprueba por unanimidad. Se propone para incorporar en el Orden del día 13) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor José Luis Ronconi (SITRAJUCH) contra el Juez Penal de Esquel Dr. Jorge Criado y el Juez de Ejecución N°1 de Comodoro Rivadavia Dr. Gustavo Toquier. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente somete a consideración del Pleno las razones que justifican la inasistencia de los Consejeros: Claudio Petris, por encontrarse de licencia y Jorge Gutiérrez por motivos profesionales y de salud. Asimismo se informa que el Consejero Carlos Del Mármol se incorporara a la presente sesión en la mañana del día martes por estar regresando de un viaje programado con anterioridad a esta convocatoria y que por los mismos motivos se retirara de la sesión en el día de mañana el Consejero Pinsker y que el Consejero Julio Aristarain, se incorporara hoy a las 16:00 horas. Se aprueba por unanimidad. El Presidente desarrolla el punto uno del orden del día Informe de Presidencia, haciendo saber que en la jornada de hoy a las 09:00 horas, comenzaron los exámenes escritos de los postulantes a Juez de Cámara Penal para la ciudad de Esquel, haciéndolo el Dr. Hernán Dal Verme, fue sorteado el trabajo practico N° 2 y el tema N° 4 para el examen oral; además realizaron el examen escrito los postulantes a Fiscal General para las ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew y Rawson, haciéndolo las Dras. Andrea Alejandra Rubio, Vanesa Carolina Marín y María Florencia Gómez, respectivamente, fue sorteado el trabajo práctico N°2, para el examen escrito y el tema N° 5, para el examen oral, por ultimo realizaron el examen escrito los postulantes a los dos cargos de Juez/a Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia haciéndolo los Dres. Juan José Palacios y Mónica Cecilia García, fue sorteado el trabajo práctico N° 1, para el examen escrito y el tema N° 5, para el examen oral, que se encontraban presentes al momento del sorteo el Presidente Horacio Crea, el secretario permanente Dr. Diego Daniel Cruceño y la pro secretaria Carolina English. Que se deben declarar Desiertos por falta de postulantes los concursos de Juez Penal para la ciudad de Trelew y Defensor Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, se aprueba por unanimidad. Informa sobre el FOFECMA, que próximas jornadas Nacionales, se realizaran los días 2 y 3 de noviembre en la Provincia de La Pampa. Que se invitaron a los otros Consejos de la Magistratura a presenciar los exámenes y la sesión del mes de octubre en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el marco de las invitaciones que realizan los respectivos Consejos de la Magistratura del

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

país para presenciar la experiencia de otros organismos en la selección de Magistrados. Pide la palabra MONTENOVO, quien explica lo aprobado en la reunión de comité ejecutivo del FOFECMA, y los temas de las próximas jornadas Nacionales, informando las actividades desarrolladas desde la Secretaria General del FOFECMA, realiza un resumen de las Jornadas Nacionales realizadas en la Provincia de Santiago del Estero. El Presidente informa el calendario de sesiones previsto hasta fin de año, haciendo saber que la próxima sesión se realizara en el mes de septiembre los días 27, 28 y 29 en la ciudad de Trevelin, en la misma se realizaran los concursos de cargos a Juez/a de Paz Primer y Segundo Suplente de las ciudades de: Trelew, Gaiman, El Maitén, Trevelin, Esquel, Sarmiento y Lago Puelo, que los juristas invitados serán los Dres. Leonardo Pitcovsky y Carina Paola Estefanía; en el mes de octubre se sesionará en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 18, 19 y 20, se realizaran los exámenes de los concursos de Juez Civil, Comercial y Laboral para la ciudad de Esquel, Juez de Ejecución N°3 para la ciudad de Comodoro Rivadavia y Defensor Civil y Familia para la ciudad de Trelew, los Juristas invitados serán los Dres. Marcelo Iñiguez y la Dra. María Elena López, en materia Laboral, que en caso de ser posible y si los tiempos lo permiten se realizará una jornada de Cátedra Abierta en materia Civil y/o Laboral; en el mes de noviembre se realizara la sesión los días 15, 16 y 17, en el complejo de SEROS, ubicado en Playa Unión, para esta sesión se prevé la realización de concursos en materia Penal e intentaremos invitar como Juristas a los Dres. Mariano Borinsky o al Dr. Juan Carlos Germigniani y la última sesión del año se realizara en la ciudad de Esquel en el centro cultural Melipal, el día 10 de diciembre, donde se realizara el cambio de autoridades, nos encontramos gestionando la clásica cena de camaradería de cambio de autoridades para el día 9 de diciembre a la noche en el hotel Tehuelches de la ciudad de Esquel. El Presidente refiere a las gestiones realizadas por el Ministro Mario Vivas y a la regularización de los depósitos por parte del Ministerio de Economía, dice que la deuda se achico en aproximadamente un cuarenta por ciento. Que se auspiciaron las II jornadas Patagónicas de Derecho de

Familia y de la Persona, las que se realizaron los días 10 y 11 de agosto en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se da tratamiento al Acuerdo Legislativo del Dr. Marcelo Fernando Peral, el Pleno del Consejo de la Magistratura por unanimidad, Designa al Dr. Marcelo Fernando Peral, como Juez de Cámara de Apelaciones para la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew. Se da tratamiento al Acuerdo Legislativo de la Dra. Natalia Venter, el Pleno del Consejo de la Magistratura por unanimidad, Designa a la Dra. Natalia Venter, como Juez Civil y Comercial N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se da tratamiento al Acuerdo Legislativo de la Dra. Verona Daniela Dagotto, el Pleno del Consejo de la Magistratura por unanimidad, Designa a la Dra. Verona Daniela Dagotto, como Fiscal General, de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se da tratamiento al Acuerdo Legislativo de la Dra. María Laura Blanco, el Pleno del Consejo de la Magistratura por unanimidad, Designa a la Dra. María Laura Blanco, como Fiscal General, de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se da tratamiento al Acuerdo Legislativo del Dr. Jorge Daniel Novarino, el Pleno del Consejo de la Magistratura por unanimidad, Designa al Dr. Jorge Daniel Novarino, como Juez Penal de la ciudad de Sarmiento. Se da tratamiento a la Designación de la Dra. María Alejandra Hernandez, con acuerdo tácito de la Legislatura, previsto en el artículo 166 de la Constitución Provincial, el Pleno del Consejo de la Magistratura por unanimidad, Designa a la Dra. María Alejandra Hernandez, como Fiscal General, para la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Puerto Madryn. Se realiza un cuarto intermedio de diez minutos. Se reanuda la sesión el Presidente somete a consideración del Pleno la incorporación al Orden del día del punto 14) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Raúl Belcastro (SITRAJUCH) contra la Defensora Jefe Dra. Andrea Bousi, la Dra. Mariana Forrester y el Dr. Rafael Humberto Frontini, todos Defensores Civiles de la ciudad de Trelew. Se aprueba por unanimidad. Se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor José Luis Ronconi

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

(SITRAJUCH) contra el Juez Penal de Esquel Dr. Jorge Criado y el Juez de Ejecución N° 1, de Comodoro Rivadavia Dr. Gustavo Toquier, la que queda conformada por los Consejeros: CREA, MASSARI, LUCHELLI, DEL MARMOL y GLADES. Se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Raúl Belcastro (SITRAJUCH) contra la Defensora Jefe Dra. Andrea Bousi, la Dra. Mariana Forrester y el Dr. Rafael Humberto Frontini, todos Defensores Civiles de la ciudad de Trelew, la que queda conformada por los Consejeros: CREA, MASSARI, MONTENOVO, PINSKER y ARISTARAIN. El Presidente Horacio Crea informa al Pleno que se suspendió el vuelo desde Mar del Plata que tomaba uno de los juristas invitados el Dr. Facundo Gómez Urso, que se están realizando gestiones para intentar que llegue por otros medios a la Provincia, los Consejeros debaten sobre las distintas alternativas y posibilidades para el caso que el Dr. Facundo Gómez Urso no pueda llegar a la Provincia, decidiendo por unanimidad que en caso de que el Dr. Gómez Urso no pueda viajar se continuara con todos los exámenes con el otro Jurista invitado Dr. Mario Rodríguez Gómez. El Consejero Iturburu da lectura al informe de la comisión de Evaluación del señor Rene Aníbal LLancaman, Juez de Paz Titular de Gobernador Costa, que se incorpora como Anexo N° 1, sometido a consideración, el Pleno del Consejo de la Magistratura, aprueba las conclusiones del dictamen de la Comisión de Evaluación y por unanimidad se declara Satisfactorio el desempeño del señor Rene Aníbal LLancaman. El Consejero Iturburu da lectura al informe de la comisión de Evaluación del señor Iván Rogelio Méndez, Juez de Paz Titular de Lago Puelo, que se incorpora como Anexo N° 2, sometido a consideración, el Pleno del Consejo de la Magistratura, aprueba las conclusiones del dictamen de la Comisión de Evaluación y por unanimidad se declara Satisfactorio el desempeño del señor Iván Rogelio Méndez. El Consejero Iturburu da lectura al informe de la comisión de Evaluación del señor Ramón Azzolini, Juez de Paz Titular de Esquel, que se incorpora como Anexo N° 3, sometido a consideración, el Pleno del Consejo de la Magistratura, aprueba

las conclusiones del dictamen de la Comisión de Evaluación y por unanimidad se declara Satisfactorio el desempeño del señor Ramón Azzolini. El Consejero Massari da lectura al informe de la comisión de Evaluación del señor Alejandro Julio Castillo, Juez de Paz Primer Suplente de Esquel, que se incorpora como Anexo N° 4, sometido a consideración, el Pleno del Consejo de la Magistratura, aprueba las conclusiones del dictamen de la Comisión de Evaluación y por unanimidad se declara Satisfactorio el desempeño del Dr. Alejandro Julio Castillo. El Consejero Massari da lectura al informe de la comisión de Evaluación de la señora María Elena Matar, Jueza de Paz Titular de Comodoro Rivadavia, que se incorpora como Anexo N° 5, sometido a consideración, el Pleno del Consejo de la Magistratura, aprueba las conclusiones del dictamen de la Comisión de Evaluación y por unanimidad se declara Satisfactorio el desempeño de la Dra. María Elena Matar. El Consejero Massari da lectura al informe de la comisión de Evaluación de la señora Daniela Cristina Salas, Jueza de Paz Titular de Rada Tilly, que se incorpora como Anexo N° 6, sometido a consideración, el Pleno del Consejo de la Magistratura, aprueba las conclusiones del dictamen de la Comisión de Evaluación y por unanimidad se declara Satisfactorio el desempeño de la Dra. Daniela Cristina Salas. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Continúa la sesión el Consejero Pinsker da lectura al informe de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Juan Edelmiro Colihuinca, contra los Fiscales Generales de la ciudad de Trelew, Dres. Néstor Fabián Moyano y Arnaldo Ramón Maza, que se incorpora como Anexo N° 7, amplía su explicación y responde las consultas realizadas por los señores Consejeros, Lucchelli amplía las explicaciones en relación a la adjudicación de la causa, sometido a consideración, el Pleno del Consejo de la Magistratura, aprueba las conclusiones del dictamen de la Comisión de Admisibilidad y por unanimidad se desestima la denuncia; el Consejero Crea propone notificar al Procurador General de las siguientes anomalías; LUCHELLI mociona oficiar al Procurador para que se encargue de esta descoordinación y arbitre los medios para intentar darle una respuesta al

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

familiar de la víctima desde otra mirada; MONTENOVO adhiere a las palabras del Presidente, considera que es grave que hayan pasado cinco años llenando papeles sin saber qué hacer, esto no va a sumario pero debe tomar medidas el Procurador General desde la faz disciplinaria, debe tener relevancia desde la Procuración, que es un tema serio no lograr en cinco años avanzar en la investigación; PINSKER manifiesta que no levanta oposición a que si el cuerpo lo entiende apropiado, se añada a la desestimación de la denuncia, el audio de esta deliberación y elevar las actuaciones al señor Procurador General de la Provincia, a fin de evaluar la actuación que le cayó a todos los funcionarios de la fiscalía intervinientes; sometido a consideración del Pleno, se aprueba por unanimidad elevar las actuaciones al Procurador General de la Provincia, a los fines de que evalúe la faz disciplinaria en el derrotero de esta investigación. Pide la palabra PANIZZI quien comenta que la Dra. Moreno ha recibido una sanción del Superior Tribunal de Justicia, en su actual cargo de Juez Penal. El Presidente propone incorporar al Orden del día el punto 15) Tratamiento de las conclusiones del Sumario N° 121/15 CM. Se aprueba por unanimidad. PINSKER explica al Pleno las razones por las que debe archivar el Sumario, ya que la señora Marta Alicia Penayo, dejara de ser Jueza de Paz Segundo Suplente de Comodoro Rivadavia, en virtud de que el Superior Tribunal de Justicia, aceptara su renuncia, a partir del día primero de agosto del dos mil diecisiete, recuerda al Pleno el trámite y las razones por las que se demorara el presente Sumario y cita Jurisprudencia análoga del Organismo "Superior Tribunal de Justicia s/ Denuncia contra Juez Penal Martin Rodrigo Navarro" Acta N° 171 CM, "a la luz de la renuncia presentada y aceptada lo que torna abstracta la denuncia al no pertenecer el citado, en la actualidad, al personal del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, careciendo de virtualidad jurídica continuar con su tramitación". Se somete a consideración del Pleno y por unanimidad el Pleno del Consejo de la Magistratura archiva el Sumario N° 121/15 CM. Se dispone un cuarto intermedio hasta las 16:00 horas. A la hora indicada se reanuda la sesión se incorpora el Consejero Julio Aristarain. Se da comienzo al

examen oral de los postulantes al cargo de Fiscal General para las ciudades de Trelew, Comodoro Rivadavia y Rawson, según el orden sorteado, haciéndolo primero la Dra. Vanesa Carolina Marín, luego la Dra. Andrea Alejandra Rubio y por último la Dra. María Florencia Gómez, conformando la mesa evaluadora el Jurista invitado Dr. Mario Rodríguez Gómez y los Consejeros Panizzi y Montenovo, remplazando para el cargo de Comodoro Rivadavia el Consejero Lucchelli al Consejero Montenovo. Se dispone un cuarto intermedio de quince minutos. Continúa la sesión se da comienzo al examen oral del postulante a Juez de Cámara Penal de la ciudad de Esquel, Dr. Hernán Dal Verme, conformando la mesa examinadora el jurista invitado Dr. Mario Rodríguez Gómez y los Consejeros Panizzi, Lucchelli y Montenovo. Se dispone un cuarto intermedio hasta mañana a las 09:00 horas, se retira de la sesión el Consejero PINSKER. A las 09:30 horas se reanuda la sesión. Pide la palabra el Consejero CARMELINO quien felicita y saluda a los abogados en su día. El Presidente informa que no salió el vuelo del Consejero Del Mármol, por tal motivo no pudo llegar a la presente sesión. Se da inicio a los exámenes orales de los postulantes a Juez/a Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el orden sorteado, primero la Dra. Mónica Cecilia García y luego el Dr. Juan José Palacios, conformando la mesa examinadora el Jurista invitado Dr. Mario Rodríguez Gómez y los Consejeros Panizzi y Lucchelli. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Se reanuda la sesión con las entrevistas personales de todos los postulantes en el mismo orden en el que expusieron sus exámenes orales primero la Dra. Marín, luego la Dra. Rubio, la Dra. Gómez, el Dr. Dal Verme, la Dra. García y por último el Dr. Palacios. Se realiza un cuarto intermedio de media hora. Se reanuda la sesión se retira por tener un turno medico por el lapso de aproximadamente una hora el Consejero Panizzi. El Jurista invitado Dr. Mario Rodríguez Gómez, da lectura al dictamen de la mesa examinadora, de las postulantes a los cargos de Fiscales Generales, para las ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew y Rawson, el que se incorpora como Anexo N° 8, El Jurista invitado Dr. Mario Rodríguez

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

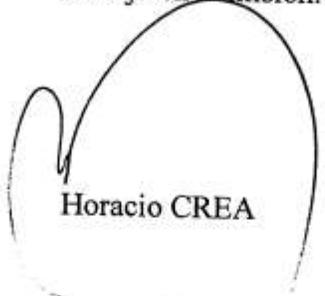
Gómez, da lectura al dictamen de la mesa examinadora, del cargo de Juez de Cámara Penal de la ciudad de Esquel, el que se incorpora como Anexo N° 9, El Jurista invitado Dr. Mario Rodríguez Gómez, da lectura al dictamen de la mesa examinadora, del cargo de Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, el que se incorpora como Anexo N° 10, responde las consultas realizadas por los señores Consejeros. Se realiza un cuarto intermedio de quince minutos, a los fines de despedir al Jurista invitado. Continúa la sesión con la deliberación del cargo de Fiscal General para la ciudad de Trelew, pide la palabra el Consejero MONTENOVO refiere al dictamen de la mesa examinadora y a las respuestas dadas por la postulante en la entrevista personal, mociona se seleccione a la Dra. Vanesa Carolina Marín, para el cargo; LUCHELLI adhiere a la moción y destaca su preocupación para ocupar el cargo al que se postuló; MOSQUEIRA adhiere a la moción destacando la responsabilidad de la postulante; se somete a consideración del Pleno y por unanimidad se selecciona a la Dra. Vanesa Carolina Marín, como Fiscal General para la ciudad de Trelew. Se abre el debate para el cargo de Fiscal General de la ciudad de Comodoro Rivadavia, pide la palabra LUCHELLI mociona se seleccione a la Dra. Andrea Rubio, recuerda el concurso anterior en la ciudad de Rada Tilly y que se le pidió que lo intentara nuevamente; MONTENOVO recuerda la entrevista personal de la postulante en la sesión de Rada Tilly, dice que es una persona autentica y que ello es muy valioso que es una decisión feliz y que con alegría adhiere a la moción de seleccionarla; ITURBURU valora que tiene el perfil adecuado para el cargo que se postula, recuerda respuesta de su entrevista personal; se somete a consideración del Pleno y por unanimidad se selecciona a la Dra. Andrea Alejandra Rubio, como Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se debate para el cargo de Fiscal General para la ciudad de Rawson, pide la palabra el Consejero CREA y da lectura nuevamente al informe de la mesa examinadora; LUCHELLI mociona se seleccione a la Dra. María Florencia Gómez para el cargo, reflexiona sobre lo que marcara el Jurista en relación al examen escrito, habla de la antigüedad que tiene la postulante en la Fiscalía y que

reflexione sobre lo que le marco el Jurista en el examen, considera que no tendrá dificultades para desempeñar el cargo, que es justo darle un voto de confianza; CARMELINO acompaña la moción y adhiere a las conclusiones del dictamen de la mesa examinadora; puesta a consideración del Pleno la moción por seleccionar a la Dra. María Florencia Gómez, votan por la afirmativa los Consejeros: CREA, MASSARI, CARMELINO, MONTENOVO, LUCHELLI y ARISTARAIN; votan por la negativa de dejar desierto el cargo los Consejeros: MOSQUEIRA, ITURBURU y GLADES. Por mayoría el Pleno del Consejo de la Magistratura selecciona a la Dra. María Florencia Gómez, como Fiscal General para la ciudad de Rawson. Se debate para el cargo de Juez de Cámara Penal para la ciudad de Esquel, pide la palabra el Consejero MOSQUEIRA mociona se seleccione al Dr. Dal Verme como Juez de Cámara Penal, para la ciudad de Esquel; LUCHELLI adhiere a la moción de Mosqueira, dice que tiene condiciones para el cargo; MASSARI dice que tiene condiciones para el cargo, que solicito referencias de los trabajadores judiciales, que le gustaría que hubiera cumplido los tres años de Juez y que esto es un punto negro; MONTENOVO refiere al trabajo de los Jueces en las Cámaras, que el Dr. Dal Verme sabe Derecho, que tiene posturas jurídicas bien definidas y que en su opinión revisar sentencias es más complejo que dictarlas, refiere al diseño del Poder Judicial, que piensa que el Dr. Dal Verme piensa lo contrario como por ejemplo a deliberar con videoconferencia, que el Dr. Dal Verme tiene mérito para el cargo, mas allá de que opina distinto; ITURBURU adhiere a la moción formulada, que conoce la trayectoria como Fiscal, que comparte con el Consejero Massari que debería haber cumplido tres años como Juez Penal para objetivar su trabajo, acompaña su selección; CREA dice que no tiene relación personal con el Dr. Dal Verme, que averiguo y ha corroborado su serenidad, reflexión y postura firme, adhiere a la moción de seleccionar al Dr. Dal Verme; se somete la moción a consideración del Pleno y por unanimidad, el Consejo de la Magistratura selecciona al Dr. Hernán Dal Verme, como Juez de Cámara Penal para la ciudad de Esquel. Se continua con el debate para un cargo de Juez Penal

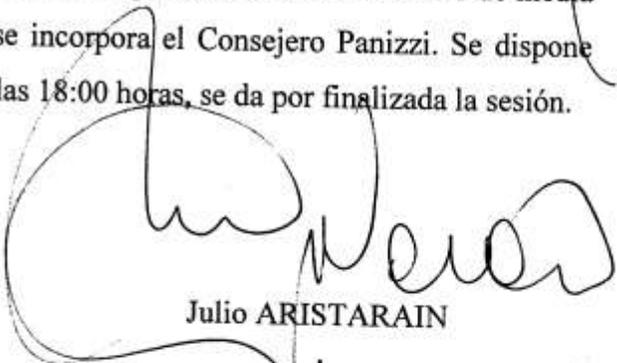
## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

para la ciudad de Comodoro Rivadavia, pide la palabra MONTENOVO dice que se le sacara un recurso humano muy valioso al Ministerio Publico Fiscal, que es muy bueno para el colegio de Jueces Penales de comodoro Rivadavia la incorporación de la Dra. García, mociona se la seleccione para el cargo de Juez Penal de Comodoro Rivadavia a la Dra. Mónica Cecilia García; LUCHELLI adhiere a la moción de seleccionar a la Dra. García y expresa que será optimo su desempeño; sometido a consideración del Pleno por unanimidad el Consejo de la Magistratura selecciona a la Dra. Mónica Cecilia García, como Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se debate el segundo cargo de Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, pide la palabra el Consejero MASSARI dice que en virtud a lo expresado en el dictamen, mociona se declare desierto el cargo; se somete a consideración del Pleno y por unanimidad el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, declara Desierto un cargo de Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se dispone un cuarto intermedio de media hora. Se reanuda la sesión se incorpora el Consejero Panizzi. Se dispone trabajo en comisión. Siendo las 18:00 horas, se da por finalizada la sesión.



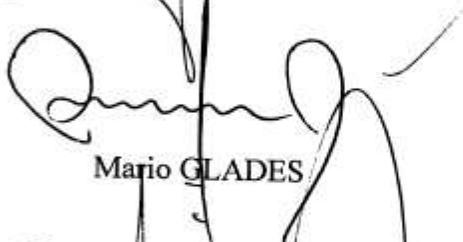
Horacio CREA



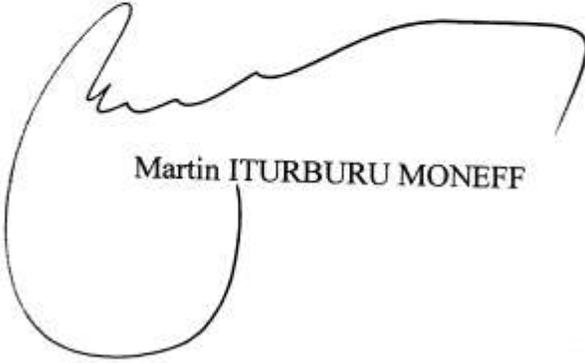
Julio ARISTARAIN



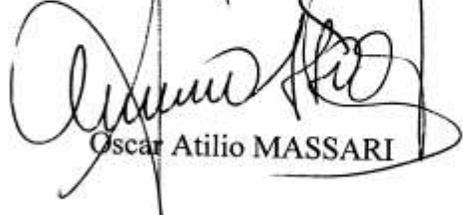
Héctor CARMELINO



Mario GLADES



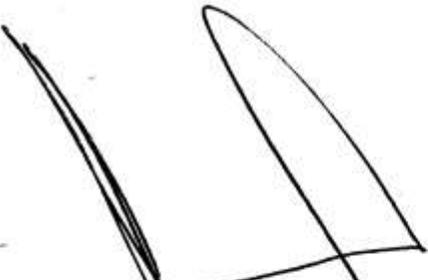
Martin ITURBURU MONEFF



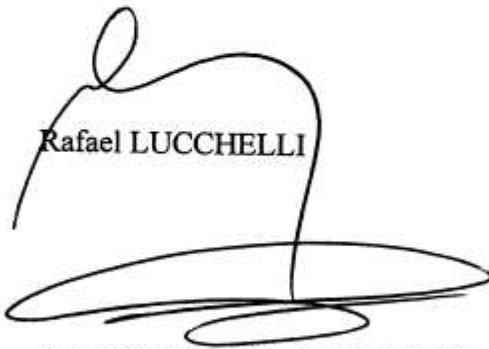
Oscar Atilio MASSARI



Martin MONTENOVO



Claudio MOSQUEIRA



Rafael LUCHELLI



Alejandro PANIZZI

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO  
(Acta 256/17 C.M)